

# EL PALMESANO.

PERIODICO POLITICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Salc seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales, en esta

Se suscribe en la imprenta Mallorquina y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

## Espiritu de la prensa.

### Seccion politica.

De La Epoca.

El pensamiento que dió origen á crear en España una caja general de depósitos, todavía no ha tenido en sus efectos todo el desarrollo á que deben aspirar, tanto los que se hallan en el caso de ser imponentes, como el estado.

Un paso gigantesco fué, sin duda, la importacion de la idea, que presidió á la formacion de la caja de depósitos y consignaciones establecida hace muchos años en Francia, y que ha ido modificándose con arreglo á los adelantos aconsejados por la esperiencia.

La centralizacion de esa considerable multitud de capitales, que, destinados á asegurar el cumplimiento de compromisos legales y administrativos, se hallaban estancados en poder de personas y corporaciones desnudas generalmente de la necesaria garantía para responder de su devolución, y muchas veces interesadas en aplazar indefinitivamente la solucion de las cuestiones, de que pendia la liberacion de la responsabilidad sobre los valores depositados, fué debida en Francia á un edicto de Enrique III, causado por repetidas y justas reclamaciones de sus subditos sobre un estado de cosas tan arbitrario.

Ademas de la esposicion de los capitales á que era preciso agregar lo improductivo de ellos otro efecto mas grave resultaba de la desiminacion de los fondos sujetos á responder del término de una causa ó de un litigio.

La administracion de justicia puede ser estraviada de la senda de rectitud, que constituye la garantía mas sagrada de los individuos de una nacion, si el interés extraño viene á cruzarse en su camino interponiendo causas de demoras ó de desviacion ajenas á la voluntad del magistrado? ¿Y cuántas veces no habrá sucedido que un depósito afecto á las consecuencias de una causa ó de un litigio haya estado en manos de personas sin moralidad é influentes por medio de artificios reprobados en el resultado de las tramitaciones?

Sin detenerse sobre un asunto, cuyas consecuencias tan evidentemente se presentan á cualquiera que las considere con la imparcialidad del análisis, se advertirá desde luego que lo verdaderamente extraordinario no fué lo concepcion de una idea tan obvia, sino la circunstancia de haberse aplazado por tanto tiempo su realizacion en Francia, y mucho mas aun en nuestro pais, cuando existia ya un precedente de su establecimiento.

Dando por completamente demostrada la utilidad de la centralizacion de los depósitos judiciales en un establecimiento seguro, y pasando á considerar las condiciones que necesariamente debe reunir el centro adonde hayan de ir á custodiarse tan diversos y considerables intereses, se deduce á primera vista que dicho centro debe ser por su naturaleza de dilatada existencia, porque muchos de los referidos depósitos dependen de cuestiones, cuya solucion se va aplazando necesariamente hasta una época muy remota.

El mencionado centro ha de tener ademas una gran latitud en sus garantías para poder responder de la inmensa aglomeracion de los capitales que eventualmente puedan afluir á él.

Y podrá reunir estas condiciones de estabilidad y casi ilimitada latitud en sus garantías un establecimiento particular sujeto á continuas variaciones personales, que arrastran generalmente en pos de sí una

alteracion completa en las bases orgánicas de las sociedades mercantiles?

De ningun modo: esta estabilidad y esta garantía solo pueden combinarse en una dependencia del gobierno, que, como ente moral, cuenta con una existencia indefinida, y, como encargado de la administracion y proteccion pública, tiene siempre á su disposicion presente ó futuro un capital suficiente para responder de las mas desfavorables eventualidades y los medios necesarios para la defensa de los intereses que se le encomiendan.

En vano en apoyo de la asercion contraria se cita la deuda del estado, haciendo subir su cifra total á una cantidad, que quedaria indudablemente muy disminuida si se tuviera en cuenta la procedencia de las diferentes fracciones que la componen.

Formese un cálculo aproximado de la reunion de los capitales que en el trascurso de tantos años como corre la cuenta de la deuda del estado han sido absorbidos por las quiebras particulares, y resaltará inmediatamente una ventaja inmensa á favor de las garantías que presenta un gobierno, cualquiera que sea su denominacion. Y esta ventaja toma mayores dimensiones, si se considera que generalmente las quiebras de los gobiernos no arrastran la pérdida total de los capitales, y que la condicion de estabilidad de aquellos hace que la mayor parte de sus acreedores puedan fundar esperanzas para el reintegro de sus fondos ó la percepcion de intereses, que dan siempre un valor mas ó menos subido á los créditos.

En resumen, las quiebras de los gobiernos, casi nunca pueden tener el carácter de los alzamientos de fondos con que tantas veces los establecimientos particulares sepultan en la indigencia á multitud de familias.

De estas reflexiones, corroboradas por la esperiencia y que no pueden destruir las declamaciones fundadas en una absoluta falla de comparacion, se deduce que el establecimiento depositario, cualquiera que sea su forma, debe estar colocado bajo la inmediata vigilancia, proteccion y responsabilidad del gobierno.

La historia de la caja general de depósitos establecida en nuestro pais por el real decreto de 29 de setiembre de 1852 y que, por consiguiente, cuenta solo cuatro años de existencia, viene á corroborar lo que hemos dicho acerca de la utilidad de estos establecimientos y sobre la necesidad de que sean dependencias inmediatas de los gobiernos.

En su corta existencia ha atravesado la caja general periodos, cuya influencia equivale á dilatados años de prueba. Aboliciones de impuestos, modificaciones en el sistema de tributos y variaciones en la marcha de la administracion pública se han sucedido rápida y estemporáneamente, afectando al tesoro, de cuyas negociaciones y accidentes depende en gran parte, segun su constitucion, la regularidad en las operaciones del establecimiento.

En estas transiciones violentas ha habido dias de prueba en que el público consideraba con ansiedad espuestos los capitales depositados al observar demoras accidentales en los pagos.

Si un establecimiento particular hubiese sido el depositario, los valores se hubieran vendido en la plaza con un quebranto considerable; pero la prueba de que las reclamaciones y quejas contra los gobiernos en materias financieras, son generalmente producidas mas por la costumbre de acriminarlos que por la conviccion de los declamantes, es que los deponentes no se desprendian de sus cartas de pago por medio de negociaciones ruinosas esperando confiados en que solo ocurría una crisis momentánea, como vino á confirmar la esperiencia satisfactoria.

Tan luego como volvió á dar principio la circulacion regular en los pagos se detuvieron los pedidos y volvieron á reproducirse los ingresos mas considerables y mas continuados como se observa por los estados semanales que la administracion superior de la caja publica en la *Gaceta*, y en los que se nota el movimiento ascendente de crédito que ha ido tomando el establecimiento, lo que no podia menos de suceder, porque esas crisis metálicas que se determinan favorablemente, tienden siempre á disminuir las probabilidades de pérdida ó quebranto para los capitales confiados á agena custodia.

Esto mismo sucedió al banco de San Fernando en la crisis porque pasó cuando sus billetes llegaron á descontarse al 13 por 100, pues terminada aquella gozaron sus acciones de una prima mayor, y esto resultará siempre para aquellos establecimientos cuya elasticidad en los recursos hace que puedan echar por tierra presiones momentáneas, bajo las cuales sucumbirian otros de menor solidez.

A pesar de la evidencia de este razonamiento, todavía aparece de la comparacion de los estados semanales publicados por la caja y de los que, por un cálculo probable, deben existir, que el interes privado hace que muchos capitales depositados no acudan á gozar de las garantías y beneficios que proporciona su imposicion en aquella, esplotándose la ignorancia de los interesados para usufructuar sus fondos y esponerlos frecuentemente á las contingencias de especulaciones aventuradas, en que de ningun modo se consulta el carácter sagrado de un depósito, y se atiende solo á los beneficios que puede proporcionar al depositario el mayor riesgo, á que somete su inversion, prescindiendo de los repetidos casos en que se inventan mil ardidés para apropiarse cantidades recibidas á consecuencia de una estremada candidez en los interesados ó de manejos artificios.

Puede en modo alguno asimilarse una contingencia tan probable de quebranto con las seguridades que ofrece la caja establecida, que cuenta con tan sólidas garantías, y cuyas operaciones se limitaban á pasar al tesoro el sobrante de su fondo de reserva, compuesto de la tercera parte de ingresos por depósitos reintegrables de contado y cuentas corrientes con la totalidad del importe de los constituidos para subastas, cuando el tesoro no puede dar á estos fondos otra aplicacion, ni recibirlos en otra forma que como una negociacion á corto plazo generalmente, y con abono á la caja para que lo haga á los interesados de un tanto por ciento de interes considerable, y cuando ademas responde el gobierno de la devolucion íntegra de los capitales é intereses de valores con todas sus rentas y derechos, asegurándolos hasta de los occidentes de fuerza mayor y causas inevitables?

Pero aun hay consideraciones de orden mas elevado que influyeron sin duda en la creacion de esta clase de establecimientos.

Los deponentes al igresar sus fondos en la caja de depósitos toman una parte activa en las negociaciones del tesoro y necesariamente se interesan en su crédito, formándose de este modo un elemento robusto de orden y regularidad, y resultando, á consecuencia de esto, una cadena de interes mútuo entre los imponentes y el gobierno, con beneficio general para todos los contribuyentes.

La sola inspeccion del estado semanal publicado por la direccion general de la caja de depósitos y referente á las operaciones hasta 31 de julio último, manifiesta la grande importancia que ha ido tomando el establecimiento y las cantidades que con beneficio para los deponentes y el estado ha podido emplear el tesoro en sustitucion de negociaciones

estrñas, siempre mas gravosas aun en épocas y condiciones favorables.

Los 34.569,623-43 rs. vn. existentes por depósitos necesarios y que por término medio figuran constantes por un tiempo mayor que un año cuestan al tesoro y producen para los imponentes á razon de 5 por 100 anual 1.728,481-15; los 3.955,385 de depósitos al contado cuestan al gobierno 158,215 reales 40 céntimos, los 80,000 á plazo fijo cuestan 1.095,702; los 1.683,293 por cuentas corrientes cuestan 50,498-73, resultando 62.202,343-43 negociados por un interes de 3.036,897-28 ó á 4-88 por 100 próximamente, de modo que agregando el total importe del presupuesto de la dependencia que está limitado á 448,500 rs. vn., escede muy poco á un 5 por 100 sin tener en cuenta que el tesoro no tiene que abonar intereses por los días que muchos deponentes dejan trascurrir despues de terminados los plazos y ademas que para los depósitos contado no empiezan á correr los intereses hasta el décimo sexto dia, despues de la imposicion, cuyas bonificaciones pueden calcularse como compensadoras del exceso sobre el término medio del 5 por 100 definitivo.

Tan lisonjeros resultados para el crédito del establecimiento, ofrecen ancho campo para hacer surgir nuevas combinaciones fundadas en el análisis y en la esperiencia, y debe pronosticarse un brillante porvenir para la caja general de depósitos, si se consideran el celo y los conocimientos, de que tiene dadas pruebas repetidas su actual director y que sus inspiraciones serán poderosamente realizadas por un ministro de hacienda tan acreditado en estas materias como el Sr. Cantero.

**CRÓNICA.**

**Noticias nacionales.**

Barcelona 4 de setiembre.

Escriben de Pineda que una joven que estaba de criada en una casa intentó asesinar á su ama en venganza de supuestas injurias, á cuyo efecto se introdujo de noche furtivamente en la casa esperando escondida á que aquella se metiese en la cama acompañada de su hijo de muy corta edad. Cuando la agresora la creyó dormida quiso forzar las cerraduras de la puerta para penetrar en el cuarto, como en efecto lo consiguió, y cogiendo á su víctima por el cuello hizo violentos esfuerzos para ahogarla. Esta se disperso y trabóse una ruidosa pelea entre la misma y aquella especie de fiera; lucha que se prolongó durante algunas horas.

El pobre niño á las dos de la madrugada tuvo que abrir la ventana y empezó á llamar gente. Acudieron los vecinos y encontraron á la dueña de la casa en un estado muy lastimoso, llena de heridas y de cardenales. A la criada la encontraron escondida en un pajar y la pusieron á disposicion del señor Juez del distrito de Arenys.

De algunos dias á esta parte el pan que se expende en algunas de las panaderías de esta capital es de mala calidad. Creemos que siendo tan generales las quejas habrán llegado á noticiar de la Municipalidad y que por parte de es Excm. Corporacion se adoptaran, con el buen celo de que ha dado tantas muestras, las oportunas providencias para descubrir y castigar toda clase de fraude ó de abuso que se cometa en la confeccion de un artículo de primera necesidad.—El pan que se vende en varios hornos de los pueblos vecinos en estos dias mucho mejor que el de Barcelona, y son ya en gran número las familias que se surten de él con ventaja muchas veces de precio y casi siempre de calidad.

Nos escriben de una de las poblaciones vecinas que son frecuentes los robos de gallinas que se cometen en las casas de campo, siendo prueba de ello que en la noche pasada fueron robadas, con la mayor audacia, las que existian en la estacion de Moncada del ferro-carril del Norte. Las autoridades de los pueblos podrian fácilmente procurarse medios de perseguir á los autores de tan punibles atentados, no perdiendo de vista los pasos y acciones de los vagos y personas de malos antecedentes que moren en los distritos de su vecindario.

Como deciamos ayer, el Instituto agrícola Catalan ha obtenido últimamente varias semillas que expende al precio de coste y costas á los señores socios del mismo. Entre las clases de granos ha recibido cebada celeste,

guisantes de secano y alforfon de Tartarea; entre las plantas forrageras, remolacha (bleda blava), gran trébol de Holanda, pipirigallo ó esparceta de dos córtes, hierba de Guinea, ray-grass de Inglaterra, bromo de prados, esparcilla anversa grande y col gigante: entre las plantas oleaginosas y tintoreas, sésamo ó ajonjolí y rubia ó granza. De la clase de árboles ha obtenido el pino marítimo, el alerce, el plátano oriental y la acacia de tres puntas. De hortalizas, col de Bruselas, id. quintal de Alemania, id. gran repollo de Alsacia, id. de Holanda, id. de Fumel, brócoli blanco, apio colorado sólido, rábano blanco de la China.—Entre las grandes y reconocidas ventajas que continuamente reportan los señores socios de pertenecer á tan utilísima institucion, no es la menor por cierto la de poder obtener á bajos precios simientes importadas de diferentes climas y países con objeto de plantarlas en terrenos de su propiedad y sin otro cargo que el de acceder al ruego que se les dirige de dar conocimiento al Instituto del resultado que hayan dado sus ensayos.

— Nos escriben de Manresa con fecha del 2.

«Aunque no con aquella afluencia de forasteros de otros años, ha sido sumamente animada la fiesta mayor, brillantes sus funciones de iglesia y lucidas las diversiones públicas, tanto por lo que respecta á los fuegos artificiales, objeto á que los manresanos tenemos tanta aficion, como por lo que toca á los bailes que se han dado debajo de un espacioso y manífico entoldado que á este objeto se colocó en los frondosos y verdes árboles de la muralla entre el ex-convento de Santo Domingo y el cuartel del Carmen.—No ha ocurrido el menor desorden, ni ha habido lance alguno desagradable de esos que á veces suelen tener lugar en estos dias de bullicio, solo que en esta última noche se han fugado de las cárceles de esta ciudad cuatro de los presos que estaban detenidos en el departamento de la parte del norte, abriéndose paso por medio de un agujero que al efecto practicaron, burlando sagazmente la vigilancia del centinela, al abrigo de una noche muy oscura, de hallarse aquel departamento contiguo á las afueras de la poblacion, y de la facilidad de condirse con el gentío que recorria por ella y que entraba y salia con motivo de las fiestas.

A uno de los fugados, segun se dice, solo le falaban dos meses para cumplir la condena, y contra las demas procesados por causas leves de hurto, no habia aun recaído ejecutoria. No es esta la primera vez que han ocurrido lances de igual clase: años atrás secedió otro tanto. El fatal estado de estas cárceles es otro de las cosas que ha llamado muy seriamente la atención del actual juez D. Antonio Ristol, pues sabemos que para mejorar y reparar este edificio, elevó al ilustre Ayuntamiento de esta ciudad una sentida y fuerte esposicion, encareciendo la necesidad apremiante que de ello habia; esposicion que con gusto acogió el Cabildo y que se ha dignado apoyar la E. Diputacion provincial, disponiendo que por aquel se haga levantar un plano con el presupuesto de su coste; y toda vez que accidentalmente se halla en esta el entendido y laborioso arquitecto Sr. Rovira y Trias, no dudamos que el Ayuntamiento aprovechará tan feliz y favorable coyuntura para encargarle dicho trabajo.»

— Ahora que por primera vez va á presentarse en la Plaza de Toros de esta ciudad al frente de su cuadrilla, el aplaudido primer espada Manuel Dominguez, creemos que los aficionados leerán con gusto el retrato ó semblanza del referido lidiador, copiado de el *Censor*, periódico de literatura, costumbres, tauromaquia y teatros que se publica en Madrid, punto en donde aquel es objeto actualmente de los mas decididos aplausos.

Valencia 6 de setiembre.

Las noticias que recibimos de algunos puntos de la provincia respecto á la cosecha de arroz son muy satisfactorias. En casi todas las comarcas donde se cosecha este precioso producto, se presenta aquella abundantísima y en el mejor estado. Las faenas necesarias para la recoleccion han principiado ya, y se prosiguen con actividad, dando motivo para creer que dentro de poco quedarán completamente realizadas las halagüeñas esperanzas de los labradores.

Idem 8.

— Anteanoche llegó á esta capital en la silla-correo el señor D. Joaquin Escario, gobernador civil de esta provincia. Ayer mañana pasó á felicitarle la diputacion provincial, ayuntamiento, gefes de hacienda y demas empleados dependientes de su autoridad.

— Ayer á las siete de la mañana, principió en esta ciudad, en el patio del palacio arzobispal, el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento para la formacion de las milicias provinciales. El acto, que continuará hoy y mañana, duró hasta las diez de la noche, observándose en él el mayor orden.

El vapor *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin novedad á las seis y media de la mañana, procedente de Barcelona, en 13 horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 46 pasajeros, entre ellos el Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá obispo de esta diócesis.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 8 del actual, de las que tomamos las siguientes:

**Disposiciones oficiales.**

Real orden para que los mozos casados ó viudos con hijos de 22 á 25 años sean incluidos en los sorteos y alistamientos para las Milicias provinciales en la forma ordinaria.

Otra dando las gracias á varios guardias civiles del puesto de Santa Elena, municipalidad y vecinos de dicho pueblo por la decision y trabajo que por espacio de siete horas emplearon con la mayor esposicion en la estincion de un fuego considerable en el referido punto.

Otra haciendo públicos en la *Gaceta* los esfuerzos hechos por el teniente de infanteria del decimo-tercio de la Guardia civil don Esteban Jimenez Guerra, en persecucion de tres criminales.

Otra publicando en el mismo diario oficial el mérito contraido por el cabo segundo y los guardias civiles del puesto de Llummayor, en las Islas Baleares, para conseguir la estincion de un incendio que ocurrió el dia 6 del pasado agosto en la casa de una pobre familia, á la que ademas socorrieron de su bolsillo con 40 rs. vn.

Otra publicando tambien la *Gaceta* el servicio prestado por el sargento y guardias civiles del cuarto tercio, que habiendo tenido noticia de que el término de Rosell, provincia de Castellon se habian presentado seis hombres armados y hecho un robo, no descansaron hasta rescatar lo robado y estinguir á los criminales.

Una real orden disponiendo que los gobernadores civiles visiten por si mismos todo buque expedicionario en los puntos de su residencia, y que donde no la tuviesen, encomienden este servicio á un comisionado especial ó autoridad de su confianza.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Madrid 6 de setiembre.

Ayer, dice el *Occidente*, ha recibido el gobierno la dimision que ha hecho el señor Escalante del puesto que desempeña de ministro de España en los Estados-Unidos. Parece que le será admitida, y aun se pensaba en una persona dignísima para reemplazarle.

— Parece van á cubrirse las plazas vacantes en la direccion de Ultramar, aplazada, como está la organizacion del ministerio de las colonias.

— Dicen de Zamora que ha llegado á aquella ciudad el brigadier D. Luis Lemí, nombrado comandante general de aquella provincia, y que tienen muy buenas noticias de la nueva autoridad militar de aquel punto.

— En los círculos políticos se decia anoche que el señor D. Salvador Bermudez de Castro pasaba de la plenipotencia de Nápoles á la de Lisboa, y que á la corte de las Dos-Sicilias volveria con carácter de embajador el duque de Ribas. Decíase tambien que el señor Don Lepoldo Augusto Cueto era el designado para Méjico, y se hablaba de dos hombres políticos importantes para las legaciones de Washington y Roma. Todas estas noticias nos parecen prematuras, aunque alguna de ellas sea probable.

— Segun noticias de la Habana recibidas por via de Inglaterra y los Estados Unidos, eran ya allí conocidos, aunque sumariamente, los sucesos de julio último en Madrid, habiendo viva ansiedad para saber los detalles. El general Concha habia enviado á Charlestowne el vapor mas rápido para que recogiese y llevase el correo de Europa sin pérdida de momento.

— El yómito hacia este año mas estragos que nunca en la isla, sin perdonar ni aun á la gente del pais. Acudian los capitales á las empresas de ferro-carriles y líneas de vapores.

— La villa Eugenia, residencia hoy de los Emperadores de Francia, ofrece un cuadro sumamente animado. Luis Napoleon, que se encuentra bueno, y la Emperatriz, que goza tambien perfecta salud, descansan el primero de sus grandes trabajos políticos; mientras que la segunda completa su convalecencia. Mas que por la brillantez, son amenas, por lo íntimas, las soas que tienen los Emperadores de Francia.

dos veces por semana, y á las que concurren las personas mas notables, tanto francesas como españolas. En estas últimas noches ha habido animados bailes, á los que, entre otras personas, han asistido la condesa Schefane, la duquesa de Medinaceli, la linda esposa del general Serrano, la señora de Gor, la condesa de Torrejón; los generales Serrano, Córdoba y Aspiróz, los señores Pacheco, Olózaga, Ochea, el mariscal Bosquet al lado de otra porción de personas distinguidas de la sociedad francesa. Parece que los Emperadores permanecerán en Biarritz casi todo el mes de setiembre.

— El cólera se ha desarrollado en el Escorial de un modo terrible, sorprendiendo allí á muchas familias de Madrid que no han encontrado medios de trasladarse á esta corte. Son bastantes ya las personas conocidas que han sucumbido en pocas horas víctimas de la cruel enfermedad que en aquel sitio se ha presentado con tal violencia, que hasta ahora el número de los muertos se cuenta por el de los invadidos. En este conflicto, é impulsados por un sentimiento de humanidad, nos atrevemos á llamar la atención del digno y celoso señor Gobernador de Madrid sobre la urgente necesidad de mandar allí algunos facultativos que compartan con los dos del pueblo la fatiga que hoy pesa solo sobre estos dos, y que casi no pueden soportar. Estremece la idea de cual podría ser el conflicto de aquella poblacion si se inhabilitasen por enfermedad para la asistencia los Sres. Bartolomé y Codolosa, únicos médicos que hoy residen allí.

— Ha llegado á Marsella el 28 de agosto, procedente de las Islas Filipinas por la via del istmo de Suez, el coronel D. Mariano Oscariz, despues de servir doce años en aquellos dominios, mandando el regimiento de la Princesa y varias provincias, en donde ha realizado empresas brillantes contra los piratas del Sur, por las que obtuvo de un Gobierno extranjero la condecoracion del Leon Neerlandés; á costa de heridas crueles, recibidas en lucha individual con los piratas moros.

— Ayer tarde tuvimos el gusto de ver á S. M. la Reina, que á pié dió una vuelta por el Prado, apoyada en el brazo de S. M. el Rey, recibiendo cariñosamente muestras de consideracion y respeto.

— *Regalo.*— Complacido el principe Adalberto de la última corrida de toros, á la cual asistió el pasado lunes, como saben nuestros lectores, parece que ha mandado distribuir una gratificacion entre los diestros que tuvieron la suerte de lidiar aquel dia en su presencia.

— El estado del Tesoro público es hoy despues de cubiertas todas las atenciones del mes de agosto tan pingüe y desahogado como antes de satisfacerlas. La recaudacion es completa y sorprendente por la puntualidad con que se obtiene sin necesidad de tener que apelar á medidas correctivas.

— Cumpliendo el gobierno con sus propósito de hacer en la ley de desamortizacion las escepciones que se crean justas al espíritu de la misma ley, ha declarado exento de la desamortizacion el edificio conocido por Seminario de confesores en Santiago y que hoy está aplicado á objetos de utilidad pública, y ha concedido al Ayuntamiento de Sigüenza el Hospicio de aquella ciudad para Casa de espositos.

— Va á publicarse una obra con el título de *La marina Real de España á fin del siglo XVIII y principios del XIX*; su autor D. Jorge Lasso de la Vega.

— *Idem 7.*  
En carta de Roma de 25 del pasado que acabamos de recibir, se nos dice que de un momento á otro debe llegar á esta corte nuestro compatriota el inteligente escultor D. José de Vilches, el objeto de su viaje es hacer los bustos de SS. MM., á fin de dirigir en mármol dos colosales estatuas que han de colocarse con las de los Reyes Católicos en la fachada de la iglesia de Santa María de Monserrat. A esta iglesia va unido un hospital cuyo instituto apiadoso, es acoger á todos los españoles pobres, y cuya obra está apunto de terminarse.

El señor Vilches, cuya reputacion se aumenta de dia en dia, es uno de los escultores que mas prestigio gozan en aquel emporio de las artes.

— Una caritativa señora extranjera ha remitido á la secretaria del ministerio de Estado la cantidad de 5,000 reales vn. destinados al socorro de las familias que mas hayan sufrido con motivo de los deplorables acontecimientos que tuvieron lugar en esta corte en el mes de julio último, recomendando espresamente no se haga distincion alguna respecto del color político á que pertenezcan las personas que deban ser socorridas.

— El capitán general de Castilla la Nueva ha publicado un bando en el que se propone estérminar las partidas de facciones que vagan por Búrgos y por el distrito de Valladolid.

— Con arreglo á este bando, tanto los individuos de la partida de Villalain como cuantos le presten auxilio, serán fusilados á las tres horas de aprehendidos.

— Por el último correo de Filipinas ha ido ya el relevo del general Crespo. Su sucesor el general Alesson marchará á últimos del presente mes.

— Las autoridades francesas de la frontera han mandado internar á la mayor parte de los emigrados carlistas, algunos de los cuales son trasportados hasta los confines del Norte de la Francia.

— Ha llegado á esta corte de una excursion á las provincias del Norte de España, el señor baron de Grovestines, ministro plenipotenciario de Holanda cerca de nuestra Reina.

— Parece que la diligencia que en 24 del pasado mes salió de Santander para Valladolid, en que ocupaba la berlina, fué detenida por la faccion de los Hierros, que en número de seis se han conducido con respeto en cuanto al citado señor ministro, y en cuanto á los demas viajeros con el mayor decoro.

— Segun *La Epoca* y *El Clamor* se trata de aumentar el depósito de los periódicos políticos hasta la cantidad de 420.000 rs., que fijó, si no estamos equivocados, el ministerio del señor Bertran de Lis.

— Las escampavias *Atrevida, Aurora, Cuervo, Favorita é Imenible*, del 23 al 31 del mes anterior, apresaron en sus respectivos cruceros 5 embarcaciones, 38 fardos de tabaco, 5 géneros, 54 docenas de pañuelos de algodón y otros varios artículos sueltos.

— Dice una carta de Pamplona que el ex-ministro de la Gobernacion D. Patricio de la Escosura piensa hacer una excursion por Suiza.

— En los alrededores de Santa Cruz de Mudela vaga una partida de ladrones. La fuerza de la Guardia civil es tan escasa, que apenas puede atender á la carretera general.

— Dice una carta de Zaragoza que han llegado presos á dicha ciudad veinte y ocho sargentos pertenecientes á los cuerpos que tomaron parte en la última sublevacion.

— En la última semana se ha impuesto en Jerez de la Frontera varias multas á los panaderos, por faltas en el peso del pan, y se les ha obligado á vender á menos precio el que tenían falto.

*Idem 8.*

El principe de Baviera ha socorrido con largueza y generosidad á multitud de desgraciados que se le han acercado durante su permanencia en Madrid. Antes de marcharse parece que le han encargado á una persona de confianza que distribuya algunas cantidades entre los pobres. Dicese tambien que ha estado muy generoso con las personas de su cuarto y con cuantas otras se han hecho dignas de su aprecio durante su estancia en esta corte.

— Se han comunicado los decretos disponiendo que el infante don Enrique traslade su residencia á Mallorca, la infanta doña Isabel á San Sebastian y la infanta doña Josefa á Granada. El infante don Francisco de Paula salió anteayer para el real sitio de San Idelfonso.

Todas estas disposiciones parece que han sido tomadas por razones puramente domésticas y que nada tienen que ver con la política.

— El señor ministro de la Gobernacion se ocupa actualmente en hacer los nombramientos de secretarios para los gobiernos civiles.

— El conde de Guroski, esposo de la infanta doña Isabel, sale hoy para Rusia.

— Por el capitán de infanteria y fiscal del consejo de guerra permanente don Miguel Salavert, se cita al reo ausente de esta plaza, Alejo Fernandez (a) Zancaa, á quien esta procesando por el robo y muerte verificada en la persona del capitán de infanteria don José Varela, para que en el término de tres dias se presente en dicho consejo de guerra para dar sus descargos.

— Ademas de haber sido recogidos por el gobierno las ediciones de provincias del sábado de *El Leon Español* *El Occidente*, *El Diario Español*, *La Discusion* y un folleto del conde de Canga Argüelles, ayer sufriendo igual percance *La España* y *La Discusion*.

— El capitán general de Andalucía ha dispuesto la formacion de partidas rurales armadas á caballo en los pueblos de mas de 200 vecinos con el objeto de proteger las personas y propiedades en el término de cada pueblo.

— Ha salido para Gerona el coronel don Victoriano Ameller, ayudante que fué de S. M. el Rey hasta las ocurrencias de julio de 1836.

— Ha cesado en su publicacion *El Clamor de Galicia*.

— Dicen de Cádiz con fecha 4 del corriente: Anoche han sido detenidos por la policia del ayuntamien-

to y del gobernador, dos individuos forasteros llamados Pedro Carranco y Miguel Fernandez, los cuales llevaban sobre sílen unos cintillos setenta y un mil doscientos setenta y ocho reales en monedas de oro falso de dos duros, de veinte y uno y cuartillo y de veinte reales; á mas de otras de plata falsa por valor de ochocientos y mas reales. Parece que tenian su taller en la calle de Manzanares, antes Lucía núm. 4.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 6 de setiembre.

Escriben de Francfort con fecha 2 de setiembre á la Patria:

«En 17 de agosto último os dije que el general de ingenieros ruso Todleben habia pedido y obtenido de la comision militar nombrada por la Dieta germánica el permiso de visitar en detall las cinco fortalezas federales, sus arsenales y sus armamentos. Parece hoy que el general ruso, despues de haber permanecido algunos dias en Rads-tatt, limitará su inspeccion á esta sola fortaleza, sin hacerla estensiva á las plazas de Mayensa, Landau, Ulm y Luxemburgo. Como no puedo precisar los motivos que hayan impedido al general ruso proseguir el curso de sus inspecciones me limito solo á hacer constar el hecho.

Se asegura en esta ciudad que el general Todleben ha recibido del general La Mármora la cordial invitacion de pasar á Turin para ir á examinar las fortificaciones de Alejandria, y para que emita su opinion sobre las nuevas obras de que el ministro de la Guerra sardo se propone hacer rodear esta plaza. Puede deducirse de esta circunstancia que las relaciones de la corte de Turin con la de Rusia se encuentran bajo el pié mas amistoso.

Hasta aqui la policia, á pesar de sus mas activas indagaciones, no ha podido apoderarse de los ladrones que robaron en el Palacio de M. de Rodschild los objetos preciosos y de alto valor que pertenecian á la familia de este célebre banquero. La designacion y descripcion de los objetos robados, tales como perlas, diamantes, camafeos etc. se han enviado á las diferentes policias de los Estados de la Confederacion; iguales medidas se tomarán sin duda con respecto á los demas estados de Europa.

PALMA.

Quando en nuestros últimos números planteamos en su verdadero terreno la cuestion que ibamos debatiendo con el *Genio de la libertad*, y le hicimos, al efecto de entablar una discusion leal y razonada, algunas preguntas para dilucidar despues las divergencias que resultaran, sabiamos ya que nuestro colega habia de contestar con evasivas, habia de huir del campo en que le teniamos estrechado, y que por fin tomara el partido de callar. Esta es la conducta que siempre ha observado en su vida periodística, y esta vez no habia de ser mas afortunado defendiendo tan mala causa. El tema obligado de todas sus polémicas es constituirse primeramente en agresor, echar al vuelo unos cuantos de sus acostumbrados dicharachos, sentar algunos hechos á su placer, no demostrar nada de cuanto dice, y al reducirle al terreno de la cuestion, y obligarle á contestar á los antecedentes que se le proponen, decir que las polémicas largas fastidian, y tocar soleta. ¡Digna conducta para un periódico que ostenta tan pomposo nombre, y que tiene ínfulas de futuro republicanismo!

De todos modos, aunque el *Genio* tenga en poco la opinion pública, queda sentado; que nuestro colega se ha resistido á citar el escrito en que pretende hicimos la agresion, y á citar las frases y palabras que califica tan voluntariamente de destempladas; que no ha querido manifestar los datos en que se funda para afirmar con notoria inexactitud que en la candidatura en cuestion dominaba el elemento ultra-moderado y realista; y que ha esquivado el debate negándose á contestar á las preguntas que le tenemos hechas.

Al ver en un periódico semejante conducta, no hay

sino devolverle gustosos el saludo con que se despidió, y dejarle recojer los gloriosos y envidiables laureos á que se ha hecho acreedor.

El Genio dice: «que los buenos balears solo desean una recta administracion basada en los santos principios de la justicia, y una union profunda que jamas pueda ser destruida por el mezquino interes de pandillaje.» Muy cierto es lo que manifiesta nuestro colega, y suscribimos á ello con la mayor conviccion. Mas, respecto de que el Genio ha hecho mofa siempre de cuanto trascendia á union liberal, deseariamos nos dijese si se cuenta ahora en el número de los buenos balears.

Leemos tambien en el Genio: «A nuestra provincia interesa mas que á otra, vivir alejada de las convulsiones políticas.»

Deseariamos que nuestro colega nos dijese si para lograr esto, es requisito indispensable que la candidatura para la eleccion de Ayuntamiento sea compuesta de partidarios del radicalismo, de idolatras del general Espartero y de demócratas declarados.

El Genio se jacta y se felicita del incógnito que guardan sus redactores. (¡Qué candidez!) y dice que esto, les conviene. Nosotros lo comprendemos muy bien. Sin duda les parece que tendrian mucho de que ruborizarse.

INCENDIO.—Calientes aun las cenizas de los incendios que la provincia tiene este año que lamentar, y que en número tan crecido jamas se habian visto en un período de tiempo igual, hoy á eso de las 2 de la tarde, la campana den Figuera, este antiguo é impasible heraldo asi de las faustas noticias como de los tristes acontecimientos, ha dado la voz de alarma con su precipitado toque á fuego. Este habia prendido en una fábrica de fósforos situada en el recinto de la parroquia de Santa Eulalia y á espaldas de la iglesia de San Francisco de Asis. Esta vez pero, mas afortunados que en el incendio que esta ciudad contempló estremecida el 30 del mes pasado y que consumió enteramente la fábrica y depósito de cáñamo de la calle de Bonaire, de que dimos noticia, se ha logrado á los pocos momentos atajar el devorador elemento, gracias á prontas y eficaces medidas.

### Revista de periódicos.

El Diario manifiesta que el primer acuerdo tomado por la diputacion provincial de Lérida, ha sido el de pedir al Gobierno de S. M. el levantamiento del destierro del ilustrisimo Sr. Obispo de Urgel; para cuyo fin nombró una comision que se avistase con el Exmo. Sr. Capitan general de Cataluña gefe militar, que no tiene inconveniente en que el prelado vuelva á su diócesis. Despues, nuestro cofrade dá noticia de la prematura muerte del presbítero D. Bartolomé Salas, beneficiado en la Catedral; publica una correspondencia del pueblo de Santa Margarita, en la que se habla de una funcion religiosa, celebrada en obsequio del misterio de la Purísima Concepcion de Maria y trae la revista de costumbre.

El Balear inserta un comunicado de interes particular. El Genio elogia la circular del Sr. Gobernador civil y publica un artículo de que hoy nos ocupamos.

### Boletin oficial.

#### ADMINISTRACION DE BIENES NACIONALES de las Baleares.

En el párrafo 10 del art. 3.º de la Real Instruccion de 14 de julio último para llevar á efecto la nueva ley de De-

amortizacion de la misma fecha, se previene terminantemente que las corporaciones eclesiásticas ó individuos que disfrutan bienes, cualesquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, percibian las rentas de los mismos hasta fin de junio último, y desde 1.º de julio las recibirán las administraciones de bienes nacionales.

Sin embargo de que la espresada ley con la Instruccion citada se publicó en el Boletin oficial de la provincia del miércoles 30 de julio próximo pasado núm. 3695 para conocimiento del público, he creido de mi deber prevenir, para que nadie alegue ignorancia y á fin de evitar perjuicios, que todo pago que se haga por rentas, arrendamientos, censos, cargas, obligaciones ó cualquiera otro concepto á los espresados individuos ó corporaciones eclesiásticas desde 1.º de julio próximo pasado, no serán de abono á los que las efectuen, debiéndolo verificar en esta Administracion principal ó en las subalternas de Inca, Manacor, Mahon é Iviza, en inteligencia de que por dichas cantidades y por toda otra que pertenezca cobrarse por la Hacienda, se perseguirá á los deudores en los términos que marcan las instrucciones. Palma 8 de setiembre de 1856—Mariano Antonio Gomez.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana D. Evaristo Ursa.

Parada, Luchana, hospital y provisiones, el provincial de Mallorca.—El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

### Boletin religioso.

#### Santo de mañana.

#### SAN AMADO ABAD.

Este prelado insigne que habiendo llenado su pastoral mision en la tierra, reunió todas las circunstancias de que debén estar adornados los obispos segun san Pablo. Murió en Sans de Francia con universal sentimiento de sus ovejas.

### MARTIRIOLOGIO MALLORQUIN.

En la iglesia de S. Nicolas de Bari, quinta entre las parroquias de Palma, el aniversario de la consagracion en 12 de setiembre de 1816, de la mesa de su capilla mayor, por D. Bernardo Nadal y Crespi, obispo de Mallorca.

### CULTOS.

#### Mañana sábado.

En la iglesia de Religiosas de santa Catalina de Sena; continúan las cuarenta horas en honor del Sagrado Corazon de Maria Santisima, siendo la esposicion á las seis de la mañana.

### Boletin comercial.



#### EL REY D. JAIME I.

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 15 del corriente á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espasiosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

#### Dia 11.

- De Iviza en 2 dias laud Tres Amigos, de 50 ton., patron Vicente Planells, con 6 mar., 4 pas. barrilla y efectos.
- De Almazarrón en 4 dias laud Carmen, de 40 ton., patron Pedro José Pujol, con 8 mar., trigo y esparto.
- De Villanueva en 4 dias javeque Dolores, de 106 toneladas pat. Bartolomé Alemany, con 9 mar. y vino.
- De Mahon en 4 dias laud S. José, de 16 ton., patron Francisco Pons, con 4 mar., 3 pas. trigo y patatas.

- De id. en 2 dias bergantin Delirio, de 111 ton., patron Juan Piza, con 9 mar. y azúcar.
- De Barcelona en 3 dias falucho de guerra Veloz, de porte de 1 cañon al mando del teniente de navio de la armada D. Juan Soler.
- De id. en 5 dias falucho Guarda-Costas, de 2.ª clase de porte de 1 cañon al mando del alferes de fragata graduado D. Odion Alert.

### Boletin de anuncios.

### Fonda de Sóller.

Los actuales dueños y empresarios de la fonda de la villa de Sóller desean arrendar este establecimiento. Para tratar sobre condiciones y ajuste quien quiera hacer proposiciones, podrá avistarse con el farmacéutico de dicha villa, antes del dia 30 del presente mes, pues si en este dia, no se ha hecho alguna propuesta aceptable quedará cerrado el mencionado establecimiento.

En la tienda de Burghart esquina de la cuesta de Ambrós se hallan de venta polvos dentrificos del general Quiroga á 7 sueldos mallorquines la cajita.

### Al público.

En el molinar de Levante, casa molino de veleta, hay bombas con recámara y colador simpático, nuevos mecanismos, por cuyo medio se logra la mayor movilidad del émbolo y se impide la absorcion de las pajas y de los granos de arena en el tubo aspirante. Estas bombas se espenden por clases á precios fijos, y todas las condiciones de la montura van espresadas en sus respectivas cédulas de contrato.

El coste total de cada bomba para usos domésticos y de horticultura viene á ser aproximadamente por palmos, de 15 á 20 y de 20 á 23 reales, segun los grados de perfeccion de la obra.

Se construyen los cuerpos de bomba de materias diferentes, de madera, de hierro y de bronce; y los dos últimos están cilindrados á torno cilindrico, los cuales tambien se venden reparadamente; por si los compradores quieren favorecer á otros maestros.

De madera los cuerpos de bomba con recámara valen 20 rs. por cada pulgada de diámetro; de hierro fundido 40 y de bronce 100.

Para que el público pueda experimentar las ventajas de este invento tendré espuesta una de estas bombas que funcionará á doble acción en un pozo del molinar y en la plaza de Cort. tienda núm. 54, podrá verse un cuerpo de bomba de esta clase.

Estos modelos serán suficientes para que el público pueda conocer, hasta cierto punto, el mérito de esta invencion; y las cédulas dirán á los compradores el coste necesario de semejantes aparatos hidráulicos, que es aproximadamente el mismo de las norias, y no necesitan mitad de su conservacion.

Cosa muy de admirar es la diferencia económica que ofrecen á la agricultura el viento y las caballerías, y á pesar de que el primero por una misma cantidad invertida en un molino saca seis veces mas de agua que las norias movidas con caballerías; se verifica no obstante el riego generalmente con esta desventajosa potencia.

Esto me revela, que una invencion puede ser muy antigua en su nacimiento ó origen, y en su desarrollo quedar-se niña para siempre.—Miguel Oliver.

### Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 12.

El drama en tres actos precedido de un prólogo original de D. Francisco Camprodon.

#### FLOR DE UN DIA.

Miscelania de bailes nacionales.

Para mañana.—Funcion 13.

La comedia en cinco actos y en verso original de D. Manuel Breton de los Herreros.

#### EL PELO DE LA DEHESA.

El baile español.

La escuela de baile en Sevilla.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.